

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,744

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 23 DE JUNIO DE 1894.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## ¡VAMOS SUDANDO!

Dicen los físicos, y no lo ponemos en duda, que el calor es un fluido imponderable.

Y sin embargo es lo que más se pondera en estos días de liquidación corporal, en que el rubicundo Apolo, desde el trópico de Cáncer, pretende volatilizarnos con el fuego de sus miradas.

El calor es el introito obligado de toda conferencia ó interview, en la estación presente.

Todos aquellos que no saben entrar en materia ni sostener una conversación, ni aun formular un saludo, sin pasar antes por el aro de la tontería, nos dan á cada minuto la noticia fresca de que hace un calor ó una calor estrepitosa.

Venirnos con esta embajada cuando la insolación y la asfixia nos combaten y las ciudades y los campos se hallan caldeados por el fuego solar, ¿no les parece á ustedes el colmo de la simpleza pasada por alambique?

Pero como esta es una enfermedad incurable que se localiza en la parte más eminente del individuo, y son pocos los que se sustraen á su morboso influjo, motivo sobrado tenemos para consolarnos.

Lo cierto es que hoy por hoy, y hasta tanto que se realice el programa revolucionario consignado por Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico*, andamos por esas calles de Dios convertidos en *rofbéaks* ambulantes, con el semblante sudoroso y las ropas de menor cuantía adheridas al pellejo, merced á la actividad extraordinaria que ejercen sus funciones las glándulas sudoríparas.

Nada tienen que envidiarnos en la época actual, por lo que respecta á la pena de sentido, los infelices condenados á dar zambullidas eternas en las calderas de Pero Botero. Durante las horas interminables de la siesta, cualquier lugar de la población es una sucursal de ese paraje terrorífico y espeluznante que visitó, con billete de ida y vuelta, el célebre vate florentino.

¡Librenos Dios de convertirnos en apologistas del verano! No solo no somos termófilos, sino que odiamos con toda cordialidad la estación en que dan prueba de su fecundidad monstruosa todos los animales domésticos—aunque sin domesticar—que constituyen la fauna repulsiva del caluroso estío.

Comprendemos que el verano sea simpático y hasta adorable para aquellos que pueden emigrar á remotas playas, en busca de fuertes emociones, frescas brisas y chinchines desconocidas: ¿pero cómo ha de serlo para los infelices que solo podemos viajar sobre el mapa, con la punta del dedo, por esos balnearios que son el *desideratum* de los amantes del *confort* y de los apasionados por el tapete verde?

El dinero no será la felicidad para los filósofos *a fortiori*; pero hay que confesar, para no incurrir en el odioso aunque productivo vicio de la hipocresía, que sin ese *vil metal*, como le llaman todos aquellos que no tienen dos pesetas, no hay existencia posible.

Y mucho menos hoy, que hemos anulado en la escala social la distancia honesta que separaba lo necesario de lo supérfluo. ¡Desdichados de aquellos que, por efecto de tan lamentable confusión, se hallan obligados á sufrir la gravitación de la opulencia, por las regiones más elevadas, y las convulsiones de la miseria, por el extremo opuesto!

Siguiendo las inspiraciones del capricho ó subyugando su voluntad al irresistible influjo de las faldas, unos salen para el extranjero, con el fin de proteger la producción nacional, y otros se disparan con dirección á las costas del Cantábrico ó á las pintorescas costas de Levante. Desde las Arenas de Bilbao hasta los accidentados contornos de San Sebastián... de los Ballesteros, no hay andurrial ni paraíso que no sea visitado en la presente temporada por los innumerables *touristas* que parecen quieren resolver, con su tragar constante, el movimiento continuo.

¡Cuántos de los que viajan por satisfacer las exigencias del sexo irresistible ó por rendir homenaje á las imposiciones de

la moda, se ven luego condenados á pasar en Inglaterra las otras estaciones del año!

Nosotros saldremos por *alegrías* ó por *seguirillas gitanas*, según caigan las pesas; pero sin perder de vista el *ángel dorado que corona la alta torre de nuestra suntuosa basílica*, según dicen en renglones más ó menos cortos *los patos del agua chirle castellana*.

Conformémosnos, con esa resignación estéril que es el verdadero disfraz de la impotencia, y profundicémoslos, para mitigar nuestra desventura, la sabiduría recóndita de este adagio popularísimo: «El que no se consuela es porque no quiere.»

Fray Tranquilo.

21—6—94.

## Política Europea

Madrid 20 Junio de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío.

Si yo tuviera vanidad, de lo cual Dios me libre, se me presentaba ocasión de administrarme un gran bombo, á propósito de lo bien informado que estoy en cuestiones de política interior.

Contra toda la prensa, contra todos los corresponsales, he sostenido que por ahora no había crisis, y los hechos han venido á darme la razón.

Desengáñense los cesantes y los empleados; hasta Noviembre ó Diciembre, no habrá alteración en la nómina.

Lo que sí ha llegado al delirio ha sido el escándalo que han dado los representantes senadores.

No es cierto que saliera ningún contuso, y alguno que aquella tarde se curó lesiones en el Consultorio Médico-Internacional—que cada día es más favorecido del público—y que manifestó ser senador, resultó que aunque herido, era un guasón que se hizo pasar por prócer para darse más importancia.

Hace algunos años, un escándalo como el ocurrido en el Senado, hubiera preocupado mucho la opinión. Hoy, como la política cada día interesa menos, aquella *juerga* ha pasado como un espectáculo más.

El fomento del trabajo y de la producción es lo único que interesa al país, porque como dentro de nuestro medio actual, todos los problemas políticos están resueltos, no hay más interés que por la resolución de los económicos.

Lo que podría llamarse corriente de energía nacional, se acentúa cada vez más y cada día los productos españoles, no solo surten á nuestro mercado, sino que se estienden por la América Latina, donde hay cincuenta millones de hombres que leen, hablan y rezan en el hermoso idioma de Cervantes. A la América española es donde deben mirar nuestros productores y nuestros industriales, como han hecho los señores Jimenez y Lamothe, de Málaga, cuyo cognac es hoy más conocido y apreciado en aquellos países, que el cognac francés; resultado que han obtenido estos conocidos fabricantes y exportadores, merced á la perfección con que en sus destilerías de Málaga y Manzanares se hacen todas las operaciones.

A medida que los *primates* de la política interesan menos, aumenta la atención con que el país se fija en los asuntos industriales y comerciales, y así se explica que Madrid se ocupe más del éxito que ha tenido la suscripción del Banco Hispano-Francés, ó de los progresos de la Compañía Madrileña de Urbanización, que de los desplantes de los senadores vitalicios.

Ya sabrán ustedes que los moros no han pagado el primer plazo de la indemnización: lo curioso es que, según mis noticias, el millón estaba preparado bastantes días antes de la muerte del Sultán, y que por si era Hacienda ó era Marina quien debía pagar el viaje, se hizo un expediente, durante la tramitación del cual pasaron muchos días y reventó el sultán.

¡Ah, los expedientes! Olásica forma de la tumbonería administrativa española. Cuando no se quiere trabajar, cuando no quieren estudiarse los antecedentes de un

asunto y revolver la legislación, ó por lo menos el diccionario de Alcubilla, á todo se le dá un trámite, que consiste en echar fuera del centro donde tiene que resolverse el expediente que molesta. A su vez en el centro donde ha de informarse, lo mandan á otro y es muy frecuente que llegue á la junta consultiva de caminos-panteón administrativo como pocos—ó al consejo de Estado, la sencillísima reclamación de un pueblo que pide un puente para pasar un arroyuelo.

El Ayuntamiento consulta todo con el Gobernador, el Gobernador con la comisión provincial, la *permanente*, como dicen en los pueblos, hierve en influencias de caciques, y como el dictámen no es unánime, no falta quien apele á la Dirección de Administración; allí suele oírse al Consejo de Estado, y cuando recae la Real orden aprobando el servicio aquel, resulta inútil en la mayor parte de los casos.

En Hacienda, á pesar de que viven y cobran los señores Oya y Gonzalez de la Peña, el desbarajuste es todavía mayor. Cada ministro quiere echárselas de reformador, uno pone las administraciones subalternas, otro las quita, otro quiere abogados del Estado para todo quien los detesta, quien manda á las Delegaciones para que resuelvan en primera instancia todos los expedientes que hay en la Dirección de propiedades los expedientes duermen en los archivos—y mientras tanto la Administración de contribuciones de cada provincia lo consulta todo con el interventor, la de Propiedades todo lo manda al abogado del Estado, el Delegado consulta todo con el Interventor general: es mejor delegado el que más recanda aunque abrase á los pueblos; todo expediente complicado para en la Dirección de lo Contencioso, y el que tiene que cobrar algo de la Hacienda, generalmente se queda para *ejercicios cerrados*—que es lo mismo que quedarse sin cobrar.

En Madrid donde la política la hace Romero con frases, Albareda con chistes, Ferreras sin sintaxis, don Venancio pensando solo en Lillo, Cánovas con grandes teorías, Sagasta dejando hacer, Pi y Margas pensando en las batuecas de la filosofía y Salmeron como si lo hubieran tenido embotellado en una redoma desde el setenta y tres; estas interioridades de la Administración interesan poco, pero á los pueblos para quienes escribo afectan grandemente: se ha hecho la revolución política, pero falta hacer la administrativa. Si algo puede llevar todavía al pueblo español á las barricadas, son los expedientes y los trámites.

Por eso no es de extrañar que los negocios particulares ocupen más á los pueblos que los asuntos políticos. Hoy los frontones extranjeros cuya construcción se prepara, ocupan mucho la atención de los hombres de negocios.

Con un capital de tres millones de pesetas, dividido y representado por acciones de quinientas, de las cuales se han cubierto ya más de dos terceras partes, se han constituido en Madrid y San Sebastian una Sociedad anónima, denominada «Compañía general de Frontones Extranjeros» cuyo domicilio y oficinas centrales se encuentran en esta córte, Carrera de San Jerónimo, 14. 1.º

Administra esta sociedad los señores Guardiola, comerciante; Sagasta (don José), propietario y diputado á Córtes; Egea y Gomez, procurador de los tribunales y propietario; Tovar y Marcoleta, rentista, y Martin de Ollas, comerciante y ex-diputado á Córtes. La gerencia corre á cargo del administrador de turno, y la secretaría general está desempeñada por el señor Marqués del Reguer.

Tienen las acciones 6 por 100 de interés fijo anual, aparte y fuera de los beneficios de la explotación que dará comienzo en Biarritz con un frontón lujoso y monumental, emplazado sobre 18 000 metros cuadrados, rodeado de parques y jardines, etc., etc. Las construcciones seguirán en París y Londres.

El capital está asegurado siempre con el valor de los terrenos é inmuebles, que son propiedad de la sociedad.

La política extranjera no ofrece tampoco grandes novedades; en Nápoles ha habido un motín de estudiantes, la explosión

de Bruselas ha sido puramente casual, el gobierno francés sigue cada día más proteccionista, y la muerte del Sultán ha pasado á la historia, y por ahora no habrá en Marruecos más desórdenes que los habituales.

El gobierno inglés, callando como lo hace todo, continúa preparando una acción común para perseguir el anarquismo y trabaja cerca de todas las potencias con más práctica que retórica.

El movimiento editorial se resiente, como se resiente todos los veranos; sin embargo, Saenz de Jubera, hermanos, acaban de publicar un tratado de la propiedad intelectual en España, original del Sr. Ansona, que es un libro sumamente curioso; sigue la casa de Góngora con sus importantes publicaciones, y se pone á la venta muy pronto el primer tomo de «España en fin de siglo», que dirige Valero de Tornos, y en el que aparecen trabajos muy notables de Rodriguez Monrelo, Ricardo Sepúlveda, Montenegro, Balsa de la Vega y otros distinguidos escritores. Contiene tambien fotografados y monografías de muchas fábricas, y es, cuando menos, un libro que prueba la buena voluntad de sus autores.

Y para concluir, acabaré con la reflexión que ayer oí á un solterón impenitente. «Si la mujer pudiera ser hombre si quiera un año, no habría quien la aguantara despues.»

De V. afmo. s. s.

García-Fernández.

## EN BROMA

### LA GRAN REVOLUCION

Estamos amenazados de un gran peligro.

Aconsejo, que, á semejanza mía, los transeúntes cortos de vista y de vista larga, especialmente los nocturnos, se prevean con esplendidez de bálsamo, hilas, vendas, etc. etc., que, como botiquín ambulante, lleven en el fondo del bolsillo.

¿Sabeis por qué? ¡Pues por nada! La revolución social que se aproxima.

Es San Juan que, como dirían los antiguos, avanza sobre nosotros *lanza en ristre*.

Pronto á rompernos la cabeza si nos descuidamos.

O un brazo ó una pierna, ó cualquiera otra *cosilla* así.

Que no tiene nada de particular.

Los preludios de la gran revolución empiezan ya: las mamás dan órdenes á *porrillo*, los chicos se vuelven locos de contentos y en todas partes reina inusitada animación.

—Juanita—decía el otro día una señora viuda y bastante hermosa, dirigiéndose á su niña—descuelga los cuadros de mi gabinete, pero con mucho cuidado, ¡eh!

—Descuida, mamá, no se romperá nada.

Pero como la mujer propone y Dios dispone, he aquí que un cuadro con caña dorada, en cuyo centro lucía un rizo de pelo, vino á caer con estrépito sobre el pavimento, destrozándose por completo.

¡Y aquí fué Troya! Acude la mamá presurosa, contempla la desgracia, grita, se pone roja de ira y exclama luego, en el paroxismo de su dolor:

—¡Que has hecho, desgraciada! Has destruido lo que yo estimaba más, los pelos del bigote de tu padre... huye... vete de mi vista... no sabes hacer nada... ¡tu padre si que lo hacía todo bien!

Y así por este orden ocurren tantos casos, que no es de extrañar las indisposiciones que se sufren despues de estos días.

Otros más felices, en vez de regañadientes ó cosas por el estilo, escapan solo con pequeños y abultados *chichones*, que en la estación presente surten el mismo efecto que una cataplasma en parte no dañada.

Días pasados me decía un amigo que tiene la fortuna de ser súbdito continuo de santo tan revolucionario:—lo que es este año no me pesca mi mujer, pues la ocupación que me asigna es muy cansada y... diré ¡ya me voy hartando!

—Pero ¿que es?—le dije.

—¡Pues nada! me tiene agachadito mete que mete botellas y más botellas en una gran banasta.

—En mi entender, tu sales mejor librado y...

—Nada, nada, estoy resuelto y no lo haré únicamente le colgaré la cabeza de toro que, como aficionada al género, conserva en su gabinete.

Sin embargo, hay maridos tan complacientes, que seguramente han solicitado hace días licencia de sus jefes de oficina, taller etc. etc., y ya tienen casi concluida la mudanza.

Hay de todo.

Tambien los novios desempeñan pape importante en esta hecatombe, pues hay algunos tan deferentes, que ruegan y piden por Dios y todos los santos que les permitan llevar aunque sea solo la cuchara con que ellas comen.

¡Egoístas!

—Petronila—dice uno rendido y fervoroso.—Petronila mia, un favor.

—Que quieres, monín.

—¡Si no me lo negaras!

—¿Qué...?

—Quisiera mudar alguna cosa: tus zapatos de esqueleto, tu...

—Bueno, los llevarás, pero comprímeme ¡eh!

El hombre queda satisfecho, y cuando llega la hora, ¿qué creen ustedes que lleva? pues el traste mas necesario de la familia, la jofaina, por ejemplo, que el pobre hombre ostenta con orgullo, como trofeo de victoria.

El disloque.

E. Ruiz Fuertes.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 21 se abrió á las tres y cuarto.

El Sr. Danvila reproduce el debate de ayer sobre el juego, censurando al presidente del Consejo de ministros por las teorías que expuso, y al ministro de Gracia y Justicia porque no recomienda la observancia de las leyes.

El presidente del Consejo manifiesta que no es cierto haya declarado ilícito el juego; pues está prohibido terminantemente por las leyes.

Otros vicios hay más perjudiciales é inmorales que el juego; que no levantan tanta polvareda.

El Sr. Danvila rectifica diciendo al señor Sagasta que la opinión le censura por no haber estado ayer como debiera al intervenir sobre este asunto.

El conde de Canga Argüelles dice que debe quedar bien consignado lo dicho por el Sr. Sagasta: esto es, que el Gobierno considera que el juego es un delito y que debe ser perseguido.

El presidente del Consejo insiste en que no se puede hacer nada contra el juego, los desafíos y otros vicios, y la razón de esto es que ahí, entre sus señorías, habrá alguien que haya incurrido en lo que tanto se censura.

En Madrid hay varias sociedades, entre otras el Casino, que dan anualmente por los juegos lícitos cantidades importantes que se destinan á los pobres.

Habla del vicio en general, declarando que, á semejanza de otros vicios que se toleran, lo mejor sería que se reglamentase el juego, y termina asegurando que lo que la ley prohíbe está dispuesto á prohibirlo el Gobierno.

El presidente de la Cámara da por terminado este debate, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las secciones y se aprueban varios dictámenes.

El marqués de Viana consume el segundo turno en contra de la proposición de confianza.

Dice que la minoría conservadora nunca dudó que el Gobierno dejara de obtener mayoría en la proposición que se discute, que no representa un voto de confianza, porque sólo es para el jefe del Gobierno y de censura para los demás ministros.

Concluye exigiendo del Gobierno ener-



gía para reprimir esa manifestación que proyecta el comercio, á fin de imponerse á una comisión nombrada por el Senado. A las seis y media de la tarde, se levanta á contestarle el Sr. Núñez de Arce.

## CONGRESO.

La sesión del 21 se abrió á las dos y media.

El Sr. Gasset (D. Rafael), defiende la proposición que lleva su nombre.

Comienza por lamentar que el Gobierno haya pronunciado sentencia antes siquiera de que se entable el pleito, y dice que en una conferencia que celebró ayer con el Sr. Cánovas del Castillo, oyó de labios del ilustre jefe de la minoría conservadora lo que toda la Cámara había ya oído de labios del excomandante del *Conde de Venadito*:

España no cuenta hoy con un barco útil para caso de guerra.

Yo no sé quienes son los responsables. Si lo supiese, no habría presentado esta proposición, sino otra de responsabilidad terminante y concreta.

He de adelantarme á decir que los que desde luego están fuera del alcance de toda censura, los que no tienen culpa alguna en este desastre, son los oficiales de la Armada, que navegan en los barcos que les dan.

En gracia al carácter nacional del asunto, yo me permito rogar á todos los señores diputados que prescindan del interés político y acepten mi proposición.

El ministro de Marina: Aun cuando, como oficial de la Armada, he sentido tristeza al oír la lectura de la proposición, resulta compensada mi pena por el discurso del señor Gasset.

La Marina no está tan mal como se dice.

Recientemente, con motivo de los sucesos de Melilla, hemos dispuesto de una escuadra de 14 barcos que han cumplido todas las comisiones que se le han dado, como lo demuestran las honrosas comunicaciones del general Martínez Campos.

¿Negará su señoría que el *Pelayo* es uno de los mejores acorazados de Europa? Las averías que tiene en las calderas no le impiden navegar; todo lo más, perdería una mila.

Respecto del *Reina Regente* dice que está en su situación en Cartagena porque hay que economizar.

El *Alfonso XII* se construyó también con el crédito de la Armada, y es un buen barco. Con el *Reina Regente* sucede lo mismo.

Se ocupa de construcciones navales en España, y dice que no fué la Marina quien pidió esto; fué la opinión, fueron las Cámaras y la prensa, y se hicieron las construcciones.

Habla de los astilleros del Nervión y refiere á grandes rasgos lo ocurrido.

Sigue el ministro de Marina explicando lo que pasó con los Astilleros del Nervión y es interrumpido frecuentemente por el señor Martínez de las Rivas.

Recuerda que durante el poco tiempo en que el señor Cánovas del Castillo fué ministro de Marina presidió éste un Consejo de Gobierno, del cual formaba parte él, y en una de aquellas sesiones dijo el jefe del partido liberal que todo hombre de Estado se debe preocupar de cómo se pagará á la Maestranza el día que se extinga el crédito votado con destino á la escuadra.

He tenido la suerte, por casualidad, de no hacer contrata alguna, ni chica ni grande, y si se acordara que la isla de Cuba se quedase sin un barco, entonces dejaría la cartera que desempeña para que viniera otro ministro á desempeñarla.

El señor Presidente.—Se suspende este debate.

Reanúdase la discusión del proyecto de ley de servicio de Tesorerías.

El señor Castellano insiste en su rectificación en los mismos argumentos expuestos en su discurso.

Rectifica también el señor Cañellas, y el señor Ruiz (don Gustavo) consume el segundo turno en contra.

El señor Laviña, de la comisión, le contesta.

El señor García Alix consume el tercer turno en contra.

Hace un discurso de violenta oposición. Empieza diciendo que el proyecto es la negación de toda la política económica del partido liberal, contrario en absoluto á las ideas del señor Gamazo y al programa del partido liberal, consignado en un voto particular célebre.

Recuerda las vergüenzas de Melilla, los motines del verano, para deducir que un Gobierno que vive entre disturbios ha fracasado.

Respecto del proyecto dice que perjudica al Banco y al Tesoro.

A las seis y media se prorroga la sesión y sigue el señor Alix.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Consejo de ministros

El del jueves fué muy breve.

El señor Sagasta ha hablado de la crisis italiana.

De los asuntos de Marruecos y de los debates parlamentarios nada nuevo ha podido decir á la Reina.

De firma no ha habido mas que un decreto de Gobernación, nombrando al arquitecto Sr. Ripollés presidente de la Junta de Urbanización.

El ministro de la Guerra dió cuenta del telegrama de Manila que publicamos ayer.

El general Lopez Dominguez y el señor Becerra han felicitado telegráficamente por el triunfo al general Blanco.

A última hora de la sesión del Congreso del 24, el señor Salmerón, que se mostraba muy quejoso por no haberle antes concedido la palabra, se propone pronunciar un enérgico discurso contra el Gobierno, aspirando á que se corrijan supestas ó reales demasías del gobernador interino de Pontevedra y de la guardia civil á sus órdenes.

El señor Aguilera no parece muy dispuesto á extremar la defensa, al menos por ahora.

El señor Villaverde y otros diputados de la provincia, han recibido extensos telegramas que enseñaban en el Congreso á primera hora.

El *Electra*, en cuyo vapor viajan los encargados de la recomposición del cable de Tánger, llegó á Tarifa á las siete de la mañana del 21, zarpando enseguida para empezar los trabajos.

La rotura del cable se halla entre las siete millas y media y ocho.

A causa del Levante que reina, se hacen algo difíciles los trabajos; pero como ya hemos indicado, en breve estará compuesto.

El señor Conde de San Bernardo, que á la importancia de su propia personalidad une la de los vínculos de familia con el presidente de la Cámara, ha pedido la palabra para consignar que nada tiene que decir á lo dicho por el ministro, pues habiendo declarado este que debe hacerse todo con intervencion del Parlamento, ha votado en pró de la proposición del señor Gasset, de que él es firmante.

Tánger 21 (9'35 m.)

Ha llegado á este puerto el crucero español *Conde de Venadito*, procedente de Rabat.

Inmediatamente salió el *Isla de Luxón* á recorrer la costa.

Las noticias que se reciben de la corte son satisfactorias.

Muley-Abd-el-Azis sigue recibiendo adhesiones de todo el imperio.

Entre las últimas recibidas, la más importante es la de los sherifes de la familia de Muley Driss, una de las ramas secundarias de la dinastía reinante y que goza de gran prestigio en el partido religioso.

Espérase por momentos que salga el Sultán para Fez.

Tánger 21 (10'10 m.)

El comandante del *Venadito* y el señor duque de Frías, inmediatamente que desembarcaron, se dirigieron á ver al ministro español, para el que traen pliegos de gran interés.

Tánger 21 (10'20 m.)

En este momento se halla conferenciando el señor marqués de Potestad Fornari con el comandante del *Venadito* y con los doctores Ovilo y Cortés.

Asiste también á la conferencia el intérprete de la legación señor Saavedra, que está traduciendo los pliegos del Garnith.

Dícese que con este motivo se reunirá hoy el cuerpo diplomático.

Tánger 2 (10'30 m.)

No obstante las reservas diplomáticas sobre las negociaciones hechas para cobrar el primer plazo de la indemnización, sábase que el resultado obtenido en Rabat por el comandante del *Venadito* es satisfactorio.

Dicho jefe ha traído del Gobierno marroquí la orden de entrega.

Créese que hoy saldrá para Mazagán el *Legazpi* con objeto de hacer el cobro.

El presidente del Consejo de ministros mostraba anteayer tarde en el Salón de Conferencias del Senado el telegrama relativo á la indemnización.

El nuevo Sultán no muestra resistencia ninguna á cumplir lo estipulado. Tan pronto como llegue de Fez daré órdenes para que se nos entregue el dinero.

Abd-el-Azis es aclamado en todo el imperio, habiéndole reconocido ya hasta las tribus más rebeldes.

Eso dice el telegrama del comandante del *Venadito*, y no hay para qué agregar que su contexto ha sido muy gratamente acogido por todos los políticos que había en el Senado, como ha de serlo por la opinión.

De *El Imparcial*:

«Al paso que vá en el Congreso el debate sobre la ley de Tesorerías, es posible que falte tiempo para que dicho importantísimo proyecto quede aprobado por ambas Cámaras antes de fin de mes, y que, por lo tanto, si esto sucede, ocurra un conflicto, cuyas consecuencias no serían buenas ni para el Banco ni para el Tesoro.

Ya que tan tarde presentó el gobierno el proyecto aludido y ya que no tiene remedio la poca actividad de la comisión, que por culpa de su presidente estuvo tres días sin reunirse, convendría que se procurara ganar el tiempo perdido, á fin de evitar que los tenedores de obligaciones las realicen y que aparezca el balance de fin de mes del Banco con una circulación fiduciaria de más de mil millones.

Para evitar esto sería una solución que las sesiones del Congreso duraran seis horas, cosa á la cual se oponen los republicanos, sin fijarse en que su oposición perjudica á algunos correligionarios suyos, cuyas actas están pendientes de debate y no tienen tiempo de ser aprobadas, sobre todo si se sigue el sistema ahora establecido en la duración de las sesiones.»

Las declaraciones que hizo el señor Sagasta sobre la cuestión del juego han tenido el privilegio de disgustar á todo el mundo, incluso á los ministeriales.

Los conservadores censuraban ayer mucho las teorías del presidente del Consejo, y anunciaban que antes que termine esta semana, probablemente un diputado de la minoría, autorizado ya por el señor Cánovas, reproducirá la cuestión del juego, bien por medio de una interpelación, bien por medio de una proposición incidental.

El asunto merece la pena, y el partido conservador hará bien en rechazar de un modo solemne las teorías que acerca del particular ha sentado el señor Sagasta.

A eso de las tres de la tarde, se recibió el miércoles noticia en el Gobierno civil de Madrid de que en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo había ocurrido una verdadera catástrofe.

Decían que á consecuencia del hundimiento de un lavadero había gran número de heridos, algunos de ellos graves.

Parece que por orden del alcalde varios dependientes del Ayuntamiento acudieron, en unión de la Guardia civil y de otros vecinos, al lugar del suceso, con objeto de sacar de entre los escombros á las víctimas.

En cuanto recibió el aviso de lo acontecido, el secretario del gobierno civil, señor Sarthou, salió para el punto designado en compañía del doctor Lacasa.

Cuando llegaron supieron que entre los vecinos y las autoridades habían logrado sacar á once mujeres que estaban heridas de más ó menos gravedad.

De éstas, ocho habían sufrido heridas leves, dos, lesiones de pronóstico reservado, y una grave.

El lavadero hundido se denominaba del *Laurel*.

El marqués del Pazo de la Merced se propone marchar el lunes próximo á sus posesiones de Galicia.

En lo que resta del actual periodo legislativo, dirigirá la minoría conservadora de la alta Cámara el duque de Tetuán.

Lisboa 20 (7'24 tarde).

Aumenta la huelga iniciada por los expendedores de pan y secundada por algunos operarios de las tahonas.

Se calcula que han abandonado el trabajo 6.000 individuos.

No ha faltado pan estos días en la ciudad, porque el gobierno y el Ayuntamiento ó Cámara municipal han puesto militares y bombas á disposición de los fabricantes.

Han sido detenidos más de 25 huelguistas por haber ejercido coacciones sobre algunos compañeros, á fin de obligarlos á secundar la manifestación de los descontentos.

Estos continúan acampados; esta mañana fueron desalojados del terreno en que se instalaron hace tres días, porque un regimiento de caballería estuvo maniobrando en el improvisado campamento.

Los huelguistas volvieron á él en cuanto se alejaron los militares.

Hasta ahora parece ser que los fabricantes de pan no se manifiestan inclinados á hacer concesiones, ni siquiera á reconocer que los repartidores tienen derecho á que se les dé el peso justo, á fin de que no tengan ellos que pagar las multas, ya que no intervienen en la confección del producto y no son culpables de que cien panes, por ejemplo, sólo pesen 45 kilos en vez de 50, como exigen las autoridades.

El ministro del Reino ó de la Gobernación ha conferenciado hoy con el representante diplomático de España para tratar de los huelguistas gallegos.

Se ha acordado expulsarlos en caso de que se resistan á cumplir las leyes vigentes en Portugal.

Lisboa 20 (11'13 noche).

El cónsul de España ha estado hoy por la tarde en el campamento de Serra mon Santo, con objeto de aconsejar á los huelguistas españoles, es decir, á la mayoría de los obreros quejosos, que se separen de sus compañeros, porque en caso contrario serán expulsados de Portugal y enviados á su país.

Una vez en España, serán castigados, porque como extranjeros que provocan manifestaciones públicas, están suscitando un conflicto internacional.

Tánger 21 (8'50 m.)

Probablemente hoy quedará recompuesto el cable telegráfico español que une á esta plaza con Tarifa.

El vapor *Electra*, á cuyo bordo se halla el jefe del negociado de construcciones de la dirección de Telégrafos, don Francisco Alegria, se ocupa en estos momentos de recomponerlo.

La noticia ha causado gran satisfacción en la colonia española.

## FIESTA INDUSTRIAL

Con mucho gusto asistimos anteayer tarde á la inauguración de la gran fábrica de electricidad de Casillas, establecida de tres á cuatro kilómetros de esta capital, en la margen derecha del Guadalquivir.

Es esta una de esas fiestas que no pueden menos de ser gratísimas á todos los que aman los progresos de la industria y los verdaderos intereses de Córdoba. Desde poco despues de las cuatro y media empezaron á llegar á la Fábrica gran número de carruajes conduciendo á los que habían sido invitados, y que pasaban de noventa, de los que pocos dejaron de asistir por circunstancias especiales.

Llamaron la atención las hermosas construcciones recientemente terminadas, y que daban lugar á que el dinamó y aparatos de repartir estuviesen colocados á una altura muy superior al nivel que han tenido las aguas del río en las mayores inundaciones de que hay memoria.

Era tan copiosa la cantidad de agua allí acumulada, que ha sido necesario abrir algunas salidas en la antigua presa. Ya todos en el indicado departamento, el digno señor don Manuel Enriquez, delegado especial de nuestro querido Prelado, que, por causas ajenas no pudo asistir, y descubriéndose todos los circunstantes, leyó las oraciones establecidas por la Iglesia para estas solemnidades, previendo lo que parecía ageno á la previsión de los hombres, y bendijo las máquinas y aparatos, llenándonos de satisfacción ver á la Iglesia Católica bendecir siempre los adelantos de la civilización y de las ciencias.

Despues, visiblemente conmovido, dirigió el respetable sacerdote una sentida plática á todos, demostrando lo grato que era aquel acto á los ojos de Dios y de los hombres.

Retirados luego á un departamento bajo, donde estaba colocada extensa mesa, se sirvió un espléndido *lunch*, que terminó con sorbetes y ricos puros.

Tomaron asiento en el centro de dicha mesa los Sres. Enriquez, representante del señor Obispo, y Gobernador interino don Carlos Manzanares, y además de estos dos señores, don Manuel Matilla, Presidente de la Diputación provincial; don Joaquín Ruiz Martínez, como teniente de Alcalde; don Rafael Serrano Lora, como vicepresidente de la Diputación; don Rafael Flores, como vicepresidente de la Comisión provincial; don Angel de Torres; don Rafael García Loversa; don Ramón Díaz Maroto; don Camilo y don Enrique Llacer; don José García Martínez; don Carlos Matilla; don Rafael y don Pedro Lopez Amigo; don Luis Gutierrez de los Rios; don Cristóbal Casas; don José María Molina; don Pablo Luque; don Enrique Salinas; don Abdón Usano; don Eduardo Alvarez; don Patricio Marin; don Rafael García del Castillo; don Francisco Avilés; don Mariano Morelló; don Antonio Soto; don Rafael Liñan;

don Antonio Morado; don Angel Ariza; don Antonio Cruz; don Eulogio Montijano; don Rafael Barrios; don Pelayo Correa; don Matías de Pablo Blanco; don Manuel Olalla; don Tomás Recaredo Obregón; don Agustín Marin; don Francisco Velasco; don Emiliano Santaló; don Ramón Cabrera; don Julio García Pretel; don Juan José Prieto; don Marcos R. Blanco; Belmonte; don Ramón Rabadán; don Antonio Ortega; don Antonio Caballero; don Cándido Caballero; don Félix Perez Sanchez; don Carlos y don Rafael Barcia; don José Sanchez Muñoz; don Manuel Courtroy; don Carlos Carbonell; don Antonio Caro; don Antonio Enciso; don José Olivares; don José Marin; don Ignacio Sedeño; don Felipe Jackson; don Teófilo Aman; Sr. Ingeniero jefe de la casa Jackson Mr. Mieczyslaw Florkiewicz; don José Rodríguez Sanchez; don Antonio García Heller; don Antonio Gayo; don Serafin Cano; don Federico R. Santamaría; don Manuel Rojano; don Rafael Catalán; don Angel de Codes; don Félix Castro; don Joaquín y don Juan Carbonell; don Pedro Rubio; don Hipólito Arroyo; don Patricio Marin; don José Hidalgo Corona; don Manuel Marin; don Angel María Castañeira; don Manuel Espinosa de los Monteros; don Antonio Carbonell y Rodríguez; don Manuel Codes Losada, don Rafael Pavón, don Luis Gonzalez y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Al llegar los brindis usaron de la palabra, empezando el señor don Carlos Carbonell, que en nombre de todos los propietarios de Casillas dió cariñosamente las gracias á los circunstantes por su atención y las afectuosas frases que dirigía á la Empresa. Siguiendo por el orden próximamente que determinamos, y en términos adecuados á la solemnidad y significación del acto, los señores don Rafael García Loversa, como decano de la prensa local; don Manuel Enriquez, por su elevada representación; don Pelayo Correa, Administrador de correos de esta capital; don Ramon Diaz Maroto, propietario de Casillas y profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid; don Felipe Jackson, jefe de la casa instaladora y único representante en España de los talleres de Oerlikon (Suiza); don Angel de Torres, decano del ilustre Colegio de Abogados; don Pablo Luque, como individuo de la Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento; don Manuel Matilla, por la representación antes expresada y que dedicó un cariñoso y oportuno recuerdo á la memoria del señor don Antonio Carbonell Llácer; don José María Molina, como Concejal, el ya citado ingeniero jefe y referido Gobernador interino señor don Carlos Manzanares.

Nos parece escusado añadir que los que usaron de la palabra fueron varias veces interrumpidos por aplausos, y al terminar, todos, y cada uno, recibieron manifestaciones unánimes de la satisfacción que habían producido al hacerse de los sentimientos de gratitud de todos para con la empresa de Casillas, por haber abierto nuevos derroteros á la industria ilustrada por la ciencia y por el amor á Córdoba, que era la nota predominante en los oradores, así como del amor entre el capital y el trabajo, que es el que puede solucionar todos los conflictos sociales.

Cerca ya de las nueve de la noche, regresaron los comensales en la forma con que habían acudido á la galante invitación de la Empresa. Solo nos resta dar la mas cumplida enhorabuena á esta, y recordar que hará unos cinco años fuimos invitados á otra fiesta industrial que los activos señores Carbonell dieron en la terraza de otro molino inmediato, donde inauguraron la importante fábrica de harinas, y de cuya fiesta hicimos también en el *DIARIO* una descripción detallada, congratulándonos entonces, como ahora, y como siempre que se trata de actos que revelan amor al arte, á las ciencias, á las letras ó á la industria.

Quisiéramos tomar acta con frecuencia de fiestas como la de anteayer.

## Gacetillas.

—**La Alcaldía.**—Durante la ausencia del señor Aparicio y Marin, que en uso de licencia salió ayer para sus propiedades de Castro del Rio y Fernán Núñez, se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente señor Eguilior y Hocos.

—**Programa.**—La tradicional velada de San Juan que se celebra esta noche en la calle-paseo del Gran Capitan, será amenizada con la asistencia de la banda municipal de música, que tocará los siguientes números desde las once á la una de la madrugada. 1.º Pasa-calle número cinco *E. Lucena*.—2.º Mazurka en el Sai-



nete lírico «La Verbena de la Paloma» T. Breton.—Fantasía sobre motivos de la ópera «Un Ballo in Manchera» Verdi, E. Lucena.—4.º Jota de la zarzuela «La Bruja» Chapi.—5.º «Des Liles» tunda de valeses N.—6.º «Don Juan Tenorio» Polka cómica fantástica.—Maestro E. Atmeller. Francisco Martínez.

—El vigía.—La calidad del tabaco produce quejas en muchos. Como de tabaco tratan—todo se convierte en humo.

—Teatro de verano.—Hé aquí la lista de la compañía cómica lírica coreográfica, que ha tomado á su cargo el Teatro Circo del Gran Capitán. Primer actor y director, don Antonio Portillo; Maestro concertador, don Francisco Braconate; Primera tiple absoluta, señorita doña Fernanda Rusquella; Primera tiple, doña Rita García Florindo; Segundas triples, señoritas doña María Reparaz y doña Amalia Sanz; Tiple característica, doña Julia Díaz; Segundas partes, señoritas doña Aurora Hernandez y doña Teresa Ruiz; Dama joven, doña María Castillo; Primer tenor cómico, don José Angeles; Primer barítono, don Leopoldo La-Santas; Bajo cómico, don Antonio Portillo; Otro bajo cómico, don Francisco Alcoba; Segundo tenor cómico, don Salvador Toro; Actor genérico, don Carlos Tojedo; Actores, don Emilio Torres; don Juan Carmet, y don José Nieto; Apuntadores, don José Reparaz y don Juan N. Escobar. Veinticuatro coristas de ambos sexos.—Cuerpo de baile. Primera bailarina, señorita doña Magdalena Bermudez; Primer bailarín y Director, don Manuel Bermudez; Bailarinas, señoritas doña Antonia Suarez, doña Luisa Picón, doña Natividad Rey, doña Concepción Fernandez, doña Carmen Alvarez y doña Isabel Fernandez.—Maquinista, don Antonio Casares; Sastre, don José Barba; Archivo, don Juan Parodi; Peluquero, don Miguel Carrasco.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 39 pesetas y 50 céntimos.—Puente 196'34.—Pretorio 1097'57.—San Sebastián 438'71.—Victoria 121'08.—Nocturno 16'09.—Matadero 730'07.—De las 2.639 pesetas y 54 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.247'67.—A la provincia y municipio 1.247'75.—Adicionadas 144'12.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93 2.540'07.—En id. id. de 91 al 92, 3.298'59.

—Acto religioso.—El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, la solemne fiesta que el ilustre Colegio de plateros de Córdoba dedica anualmente á su patrono San Eloy. Predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María, y oficiará una lucida capilla de música.

—Edicto. Obra en nuestro poder el bando de la Alcaldía dictando las órdenes de buen gobierno para las veladas de esta noche y la de la víspera de la festividad de San Pedro. La hora en que hemos recibido dicho edicto y su extensión, nos impide publicarlo hasta el número inmediato.

—Temperatura.—Mientras en algunos puntos de Europa ha producido el descenso de la temperatura copiosas nevadas, en Córdoba ha ido en posta. Pero es para arriba.

—Captura importante.—El activo comandante de este puesto de guardia civil, sargento señor Retamosa, detuvo hace pocos días en esta capital á un individuo sospechoso, natural de un pueblo de la provincia de Huelva, y le condujo á la cárcel, de donde salió para ser conducido á Medina Sidonia, á disposición de aquel juzgado, que lo reclamaba, por creerle complicado en un importante robo de objetos de plata y oro, efectuado la madrugada del 24 de Marzo último en la ermita de los Santos de Alcalá de los Gazules.

—Movimiento de fondos.—Hé aquí el del jueves en la Caja provincial: Existencia anterior 1477 pesetas y 23 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Córdoba 246'99; idem, idem, 159'70; idem el de Puente Genil 1000; el de Almodovar 950'54, y por valores fuera de presupuestos 57'91. Suman los ingresos 3892'37.—Pagos. Al personal 1125; para material 71'50; por suministros de Beneficencia 387'50 y por valores fuera de presupuestos 57'91. Suma lo pagado 1641'91.—Existencia para ayer 2250 pesetas y 46 céntimos.

—Elección.—En la junta general celebrada el día catorce del corriente por la Sociedad del Circolo de Labradores y Ganaderos de esta, fueron elegidos para componer la Junta de Gobierno que ha de actuar desde primero de Julio próximo hasta el treinta de Junio de 1895, los señores siguientes: Presidente, don Manuel

de Eguilior y Hoces.—Vicepresidente, don Antonio de Ariza.—Tesoro, don Carlos Bárcia.—Secretario, don Francisco Laguna.—Contador, don Rafael Ortiz Diaz.—Vocales, don Francisco Suarez Varela, don Nicolás Micheo, don Manuel García Bartolomé, y don Juan Canales Criado.

—Defunción.—Ayer tarde falleció en esta capital la respetable señora doña Ana de la Cruz y Dieguez, digna esposa de nuestro antiguo y querido amigo el señor don José de la Cruz y Lozano, que fué del comercio de esta plaza. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy á las seis de la tarde en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio. Elevamos al cielo nuestras plegarias, rogando á Dios por el descanso de la apreciable señora que fué en vida el paño que enjugó las lágrimas del infortunio y dedicó sus desvelos en la práctica de las demás virtudes que enaltecen á la mujer cristiana, deseando que su insoportable esposo, su afligida hermana doña Angeles y sus sobrinos, tengan algún lenitivo en su profundo pesar.

—Subasta.—El día veintiocho se subastan en Montilla los despojos de las reses que se sacrifican durante el próximo ejercicio en el Matadero para el consumo público, por el tipo de 10.000 pesetas.

—Efemérides.—Hor.—1789.—Última sesión de los Estados generales en París.—1812.—Las huestes de Napoleón pasan el Niemen.—1848.—Disolución de los talleres nacionales por la Asamblea Nacional.—1877.—Treinta y cinco mil rusos, despues de ser revistados por el Czar, pasan el Danubio.

—Comunicado.—A instancias del guardia municipal que hasta hace dos días prestaba servicio en el barrio del Alcazar viejo, algunos vecinos nos han disparado desde otro colega un escrito al que no concedemos importancia. Para contestarlo diremos solamente que la autoridad local tiene hace días conocimiento de los hechos, y que en su poder obra un documento en que se descubre el verdadero origen de la denuncia. Por la índole especial del asunto, prescindimos por completo de añadir una palabra más á lo expuesto, dejando á la Alcaldía las resoluciones ulteriores que procedan en justicia. Escrito lo anterior, se ha presentado en nuestra redacción el digno coadjutor de la iglesia de San Basilio, señor Guesta Martínez, haciendo constar que no ha autorizado la publicación del comunicado á que antes nos referimos.

—Canongía Magistral.—Ayer se reunió el Cabildo de la Metropolitana de Sevilla para juzgar los actos de oposiciones últimamente llevadas á cabo para la provisión de expresada canongía, y pasado mañana se verificará la proclamación del agraciado.

—Enhorabuena.—Se la enviamos á sus señores padres y abuelos los excelentes señores duques de Almodovar del Rio y Duques de Hornachuelos, respectivamente, por el resultado obtenido por el joven don José Sanchez y de Hoces en el tercer curso del bachillerato, mereciendo sn sus asigaturas la nota de sobresaliente.

—Edicto.—Por uno del juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, se llama á José Postigo Páranco, vecino de Córdoba, para recoger un burro que le fué ocupado por la guardia civil de Tocina.

—Variación de horas.—En las dependencias de la secretaría del Gobierno civil se han fijado las horas para el despacho del público desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Las oficinas se han trasladado á la planta baja de aquel edificio.

—Monte de Piedad.—En el de esta capital se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta de las alhajas empeñadas en la sucursal segunda de dicho piadoso establecimiento durante el mes de Agosto último. La lista de ellas se encuentra de manifiesto en la tabla de anuncios, y pueden verlas cuantas personas lo soliciten.

—Regalo á «Guerrita».—Una aristocrática dama vá á regalar un día de estos al espada Guerrita un capote de paseo, bordado en plata y oro, que ha costado 4.500 pesetas. El capote lo estrenará el valiente diestro en la corrida de toros que se celebrará en Madrid en 1.º de Julio.

—Parabien.—Se lo damos á nuestro antiguo amigo señor don Francisco Lubbian Dominguez, por haber obtenido su bella hija María honrosa nota en el examen de a ignaturas del primer curso del bachillerato en el Instituto provincial de Córdoba.

—Robo de un reloj.—El guardia civil de este puesto Miguel Toro Burgos, detuvo anteanoche en el local de la calle

Gran Capitán, donde se halla situada la subasta El Martillo, á un individuo que aprovechando la aglomeración de personas sustrajo el reloj á un concurrente.

—Lotería Nacional.—Otro nuevo desengaño para nuestra provincia resultó del sorteo de anteaer, en el que no logró premio alguno de importancia. El de 140 000 pesetas fué á parar á Gijón en el número 9292, y á Madrid correspondieron los de 70 000 y 30.000 en el 14515 y 24594. Los de 4000 se distribuyeron entre los siguientes: 1344—17952 4385 22350—23370—2395—14017—13837—27960 y 11555. El siguiente sorteo se verificará el día 30, y constará 26.000 billetes á 30 pesetas.

—Circulo liberal.—Parece que el establecido en la calle Conde de Gondomar vá á ser trasladado en la misma calle al local del Colegio de Santa Clara, y antes se harán en él varias obras.

—Relación.—El miércoles publicó el periódico oficial el resumen de lo gastado en viveres y medicina, durante Marzo último, en los cuatro establecimientos de Beneficencia de esta provincia.

—Fallecimientos.—Los dos que ocurrieron en esta capital el día quince, lo fueron por tabes mesentérica y apoplejía.

—Guardia municipal.—El número 34 denuncia á un sugeto que en la plaza de San Agustín descargó anteaer un carro de paja en hora no permitida.—El 5 condujo anteaer, con dos mozos de cordel, en una camilla, al hospital de Agudos, á un pobre enfermo que se hallaba en los jardines del Duque de Rivas.—El 65 detuvo anteanoche en la calle paseo del Gran Capitán á cuatro sugetos forasteros que imploraban la caridad pública, ocupando á cada uno de ellos una navaja.—El 49 detuvo anteanoche á un sugeto natural de Doña Mencía que infundía sospechas, y al detenerlo contestó palabras inconvenientes.—Los números 29 y 38 detuvieron anteaer á dos individuos de la comisión recandadora de cédulas personales, por atribuirseles abusos cometidos en el desempeño de sus cargos.—El 66 denuncia á una vecina de una casa de la plaza de San Agustín que es reincidente en sacar agua del pilón de la fuente de referida plaza.—El 67 denuncia á la vecina de una casa calle de San Alvaro, por sacudir esteras en la vía pública en hora no permitida.

—Pensamiento.—Las jóvenes al oír los primeros requiebros suelen bajar la cabeza, como el recluta al oír silbar las primeras balas.

—Cantar.—Del que comete un delito—suele la boca negarlo.—Pero es un juez la conciencia—que sostiene lo contrario.

—Comisión provincial.—Ha declarado esta la responsabilidad del alcalde y demás concejales de Fuente-Obejuna por 40.886 pesetas y 81 céntimos que aquel Ayuntamiento adeuda á la caja de la Diputación.

—Plaza.—Está vacante en Zuheros una de médico titular, y hasta el día 28 se puede solicitar.

—Fuego.—La guardia civil del puesto de Lucena, dá cuenta del incendio ocurrido el día 18 del actual en una fábrica de cerillas de la propiedad de don Francisco Perez, situada en la calle Molinas de aquella ciudad. El fuego se desarrolló en los talleres de elaboración de dicha fábrica, procediéndose inmediatamente á salvar cuantos objetos se encerraban en referidos talleres. Se han librado del incendio, cien cajones de cerillas y varios materiales inflamables, siendo localizado despues de cuatro horas; no han ocurrido desgracias personales. El siniestro créese ha sido casual y se calculan las pérdidas en 1.000 pesetas.

—Maestra.—Lo ha sido nombrada de la escuela incompleta de Ojuelos Altos (Fuente Obejuna) doña Elisa Santacruz Ballesteros.

—Buen ejemplo.—La Alcaldía de Jerez ha mandado detener á todos los muchachos que vagan por las calles molestando á vecinos y transeuntes. Despues llama á sus padres amonestándolos para que mejoren la educación de sus hijos, y apercibiéndolos con fuertes multas, si dán lugar á que siga el abuso. Hace tres días llegó á veinte y tres el número de los detenidos. Esto es poner el dedo en la llaga. En Córdoba está abierta la llaga, y falta solo que se ponga el dedo.

—Sea.—Al ver que pronto será un hecho la construcción del ferrocarril de vía estrecha que unirá á Ubeda y á Villacarrillo con la estación de Baeza, es grande, según nos dicen, el entusiasmo de aquellos pueblos.

—Meditemos.—Dice un colega andaluz que el calor aprieta mucho, y no es extraño se repitan los crímenes y los es-

cándalos. Pero, señor, si hay calor para lo malo, ¿porqué razón no ha de haberla también para lo bueno?

—Castro del Rio.—20 de Junio.—«La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Castro del Rio, ha celebrado el día de su santo titular, como en los años anteriores, con una solemnisima función y una devota novena que terminó el sábado nueve del corriente, habiendo demostrado una vez más su devoción y fervoroso celo por el esplendor del divino culto. El adorno del templo era espléndido y del mejor gusto: el altar, propio de la Congregación, cuya magnificencia hemos descrito en los años anteriores, estaba en el presbiterio; profusión de luces, arañas y colgaduras adornaban toda la iglesia, dándole un aspecto elegante y severo. La función se verificó el día 1.º del corriente, con asistencia de todo el clero de la localidad y de una multitud de fieles en la que figuraban las personas más distinguidas. La misa fué oficiada con orquesta de profesores de esa capital, en la que tomó parte, como en la novena, el presbítero señor Millán Alba, cantando con la maestría y buen gusto que le es propia, y ocupó la Sagrada Cátedra el Arcipreste señor don José de Córdoba, que pronunció una hermosa oración engalanada con el mejor estilo. Si hubiésemos de consignar todas las circunstancias, todas las impresiones edificantes que recibimos, tanto en la función como en los días de la novena, resultaría esta carta extensa en demasía; la terminamos, pues, no sin tributar antes el merecido elogio al flauta señor Portillo, diciendo que la nota culminante fué mucha devoción, amor intenso y fervoroso al Sagrado Corazón de Jesús.»—El corresponsal.

—La Rambla.—Junio 20.—«Sin asuntos de otra índole que comunicarle, debo decir á usted, señor director, respecto á la cosecha de cereales, que la de habas, de que ya hay resultados, será mediana; la de cebada, que está en sus comienzos de saca, se espera será mejor, y en cuanto á la de trigo hay esperanzas en la calidad y cantidad. En la de semillas habrá de todo. Le anoto los precios medios á que se cotizan en este mercado los siguientes artículos: Fauega de trigo fresco, 10 pesetas; idem de cebada idem, 5; idem de habas idem, 6; idem de escaña añeja 4'50; idem de alpiste idem, 10'50; idem de garbanzos idem, 2'50.—Arroba de aceite, 9 pesetas 50 céntimos; idem de vinagre, 3'50; idem de vino común, 7'50.—Kilo de carne vacuna 1'60; idem tocino salado, 2; idem jamón idem, 2'50.»—Corresponsal.

—En la calle.—¿Es verdad que te casas?—No: en mi casa es costumbre de padres é hijos no casarse jamás.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY  
Mantecado.—Fresa.—Almendra.—Naranja.—Crema de Chocolate.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Agripina, virgen y mártir.—Mañana, La Natividad de San Juan Bautista.

—Los días 23, 24 y 25 del corriente, vacantes en la tabla de jubileo, estará el Santísimo expuesto en la iglesia del Hospital de los Dolores, por concesión de nuestro Excmo. Prelado; el día 23 por don José M.ª Molina, en sufragio de sus padres; el 24 por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio de sus padres é hijo, y el 25 por don Julio Vidal, en sufragio de su esposa doña Josefa Perez de Bustos.

—Mañana, cuarto día de solemne novena que la comunidad de RR. PP. Carmelitas descalzas, en unión de la venerable hermandad de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) consagra á su excelsa Madre y Patrona, dando principio á las seis de la tarde. Se cantará el Santo Rosario y Letania de la Santísima Virgen, seguirá el sermón á cargo de un R. P. Carmelita Descalzo; y á continuación la novena, que concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por cada uno de los actos piadosos practicados durante la Santa Novena.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

R. I. P.

LA SEÑORA

Doña Eloisa Raon y Valle de Gadeo

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Pedro y Capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, el día 25 del corriente, aplicándola en sufragio de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

Su viudo, madre, hermana, hermanos políticos, primos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

Doña Ana de la Cruz y Dieguez  
HA FALLECIDO

Su viudo don José de la Cruz Lozano; hermana doña Angeles de la Cruz, hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibid o invitación, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

## Espectáculos.

TEATRO-CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN

Ultima función para hoy, por las celebridades universales, Los verdaderos be-moles, músicos excéntricos, inventores del género, premiados con varias medallas, entre ellas la de oro de la Asociación Artística de París, y otras de las primeras capitales de Europa, en las que tanto éxito han alcanzado.—A las nueve y media.

Precios.—Palcos sin entradas, 6 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 80 céntimos.—Entrada para palco, 75 céntimos.—Entrada de grada 40 céntimos.

GRAN SALON DE TIRO DE PICHON situado en la calle del Gran Capitán número 11, local del Teatro de Variedades. Se inaugurará el 23 del corriente.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 22 (11'45 noche.)

Congreso.—En la sesión de hoy ha sido aprobada la ley de Tesorerías en votación ordinaria.

La combatieron los señores Azcárate y Cos-Gayón.

En el Senado continuó la discusión del voto de confianza.—Express.

Madrid 22 (11'50 noche.)

En los centros oficiales ha sido desmentido el rumor que había circulado en la Bolsa referente á enfermedad de S. M. el rey.

Las líneas telegráficas están retrasadissimas á causa de las grandes tormentas que han descargado en diferentes puntos.

Los conservadores se abstendrán de tomar parte en la votación de la proposición del señor Gasset sobre gastos de la escuadra.—Express.

Madrid 22 (11'55 noche.)

El Gobierno niega que trate de pedir autorizaciones á las Cortes para ir planteando los presupuestos, porque lo que desea es que queden aprobados á la mayor brevedad.

Es inexacto que los ingleses hayan verificado un desembarco en Tánger á causa de la actitud hostil de aquellas kabilas.—Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



**SAN JOSÉ**  
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE  
23 OLLERÍAS, 23  
BERNARDO ALBA  
CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

**TALLER DE CALDERERÍA**  
DE  
NICOLAS PINGETTI  
Calle de Armas, números 10, 12 y 14  
CORDOBA

Premiados los trabajos de esta casa en varias Exposiciones y con Real Privilegio por una olla inventada para el ejército, no descansa en ofrecer al público novedades de verdadera utilidad, en armonía con los mayores adelantos que hasta el día se conocen en el ramo de calderería. Corroboro lo dicho anteriormente un «clarificador de aceites» que aventaja á todos los conocidos, pues dicho aparato posee un secreto, el que se participará á los compradores, interesándoles no lo confíen á nadie, por el beneficio que su silencio puede reportarles.

En las calderas de molinos aceiteros también se ofrece como novedad y gran economía para el público, la innovación de que dirigiendo esta casa el montaje, ya sean del antiguo ó nuevo sistema, se gasta en ellas la tercera parte menos de combustible que en todas las conocidas. También se encarga este taller de hacer toda clase de reparaciones, así como introducir el invento en todas aquellas calderas, cuyo estado de uso lo permitan, y toma las viejas, de las instalaciones que se le confíen.

No han dejado tampoco de aplicarse mejoras á los «depósitos de aceites» de chapá galvanizada y negra, teniendo en su favor tanto los primeros como las llaves que se emplean en ellos, que aquellos no llevan pintura ni amacillado de ninguna clase, y estas que son de un metal que no cria materias nocivas y que después de concluidas quedan de una sola pieza.

**Empresa de electricidad DE CASILLAS**

Hallándose ya esta sociedad en disposición de servir los pedidos que reciba para instalar el alumbrado á particulares, y demostrada la firmeza y superior calidad del fluido producido con el motor hidráulico de Casillas «que suministrará aquel durante toda la noche», se fijan á continuación los precios establecidos para dicho alumbrado.

BUJIAS	TARIFA A.	TARIFA B.	TARIFA C.	TARIFA D.	
de intensidad de las lámparas	Desde el anochecer hasta las 11 y media	Desde el anochecer hasta las 12 y media	Desde el anochecer hasta las 2 de la mañana	Toda la noche; desde la entrada de la noche al día.	Los precios son por cada lámpara al mes.
5 bujias	2 Pts. 50	3 Pts.	3 Pts. 50	4 Pts.	
10 »	3 Pts. 50	4 Pts.	4 Pts. 50	5 Pts.	
16 »	5 Pts. 50	6 Pts.	6 Pts. 50	7 Pts.	

Para pedidos, aclaraciones y reclamaciones, dirijirse al director de la Empresa don Rafael Pavon y Alzate, plazuela de Gerónimo Paez.

**ENFERMOS DEL ESTOMAGO**

TOMAD EL

**BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO**

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

**SE RECOMIENDA PIDAN EN TODAS LAS FONDAS Y ESTABLECIMIENTOS LOS VINOS PUROS RIO TINTO (tinto) SAN CRISTOBAL EXTRA (blanco)**  
Propietario: GUILLERMO SUNDHEIM HUELVA (ANDALUCIA)  
REPRESENTANTE EN CORDOBA: DON EMILIO CASTEX SAN PABLO 43

VENTA DE TOCINO PARA FUERA

**José Barea é Hijo.--Toril 14 CORDOBA**

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.—Idem salado 75.



Marca de fábrica  
**CUBIERTOS Y ARTICULOS DE MESA METAL EXTRA-BLANCO PULIDO**  
**GOMBAULT**  
PROPIEDAD EXCLUSIVA  
DE F. CHÉRON y Cia, en París  
ÚNICOS SUCESORES DE GOMBAULT-DESCLEROS  
Casa Fundada en 1826  
ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.  
SE VENDEN en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 18 calle de Ambrosio de Morales, de esta capital. Para tratar con don José de Luna Aguilar, cajero de la sucursal del Banco de España, en Huelva, ó en Córdoba, con el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraíso número 15.

Arrendamientos.—Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle del Caño número 36, Puerta del Rincón 97, y calle del Romero número 42. Para tratar, Letrados 20. s8-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un departamento con buenas y cómodas habitaciones, con agua de pié, en la casa número 29 calle de José Rey. En la misma darán razon. s15-2

Se arriendan 900 á 1000 fanegas de tierra desde el primero de Julio hasta San Miguel, rastrojo en su mayor parte, algun barbecho y espiga, con agua abundante. No se admiten potros enteros. Para tratar en Fernan-Núñez calle Puerta de la Villa núm. 40. s10-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles y macetas: plazuela de los Carrillos darán razon. s4-2

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos una máquina de coser Wilson. Darán razon en la calle del Paraíso número 13. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda un espacioso granero en el almacén de maderas calle Cristobal Colon 46. s4-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 5 calle de San Zolito. Está la llave en el número 1, plazuela de San Miguel. También se hace de la casa número 5 plazuela de Abades hasta el 24 del corriente. Puede verse durante el día, y en adelante: está la llave, Cardenal Gonzalez 109. Para tratar ambas, calle Mayor de San Lorenzo número 157. s4-2

Venta.—Se hace de la casa número 21 calle de San Pablo, en buenas condiciones. En la botica inmediata darán razon. s4-2

Se vende ó alquila la taberna que hay en la casa número 84, calle Alfonso XII, y dicha casa se arrienda desde el día. En la misma darán razon y se contrata. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa nuevamente restaurada con pozo y agua de pié, calle Batanes número 9. Para tratar, con don Emiliano Santaló, José Rey 21. s4-2

**RENTA FIJA**

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocarse á su nombre con garantías en un poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 10 á 1. Córdoba.

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de las casas calle de Lineros número 71, toda acristalada, con agua de pié, fuente y buenas habitaciones; otras en la calle de Isabel II número 4, y otras dos en la calle Rinconada de San Antonio número 9 y 11; para tratar Lineros 71 y las dos últimas también pueden tratarse, en la calle Paralela número 2. s8-2

Se arrienda la casa calle Alfonso XII número 96. Para tratar, Borja Pavón número 12. s4-2

Se vende una máquina cardadora para abrir lana. Darán razon calle Cristo de San Lorenzo número 2. s4-3

Ama de cría, primeriza, para casa de los padres. Darán razon, en la plazuela de San Miguel núm. 4. s1-3

Venta de madera.—En la hacienda de Mosserguido, conocida por Armenta, se hallan señalados para su corta en la próxima menguante de Agosto cierto número de encinas, encinetas y chaparros, divididos en tres lotes, cuyo precio y condiciones, así como el permiso para verlos, se darán en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesús María 5. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace por módico precio en la calle del Cardenal Gonzalez de las pequeñas y cómodas casas núms. 35 y 75 y la accesoria número 71, que consta de portal, como para tienda y buena sala baja, toda acristalada, con luces y vistas á la calle y cielo raso. Informarán, en la de los Leones 16. s4-3

Venta. Se hace de una buena cómoda de álamo blanco en precio muy arreglado: para verla á cualquier hora del día, calle de Caldereros, frente al número uno. s8-5

Una señora viuda de veinte y tres años de edad, desea colocarse de doncella ó señora de compañía. Tiene personas que respondan de sus antecedentes y conducta. Cardenal Toledo 9, informarán. s6-3

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 84 calle del Realejo, con muchas y buenas habitaciones. Desde igual fecha se hace del departamento principal, bajo de la casa número 111 calle de Santa María de Gracia, con habitaciones también en alto. Desde el día se arrienda un espacioso granero en la casa número 109 duplicado de la calle anteriormente dicha. Y también se hace de las habitaciones para graneros de la casa número 12 calle de la Palma. Para tratar con su dueño, que vive en la casa número 3 calle de Isaac Peral. s4-3

Nodriz. Una joven primeriza, de buenos antecedentes, desea casa para criar. Informarán, Siete Revueltas de Santiago número 16. s4-3

**PERDIDA**

La persona que sepa del paradero de un loro que se extravió el sábado último del almacén de muebles de la calle del Paraíso número 14, se servirá dar aviso á su dueño, que vive en dicha casa, y recibirá una gratificación. s4-3

Se arrienda la casa calle de Mascarones número 5: para tratar de su precio y condiciones, en casa de don Manuel Matilla, que vive en la misma número 14. s4-3

**Benito Abad Rubiano**

9, TORRES-CABRERA, 9.

A los propietarios.

Pavimentos y zócalos de asfalto; idem de Portland; verdadera economía en toda clase de obra de albañilería.

ESTO SI QUE ES POSITIVO

ALBAÑILERÍA.

Metro superficial de muro de 0'50 grueso, mampostería con hiladas de verdugado á 4'50 pesetas uno.—Idem idem de citación á 3'50 uno (igual fábrica).—Idem idem de citara á 4 pesetas uno.—Tabiques de panderete á 1'75 el metro superficial.—Idem idem de solería (ladrillo raspado), á 1'87.—Idem idem de cielo raso á 1'87.—Tejado con canal, de la llamada ecijana, á 2'25 uno.

PAVIMENTOS DE PORTLAND

El metro superficial con 0'15 de grava lavada y dos la capa de Portland, del dibujo y color que se quiera á 5 uno.—Estos pavimentos se emplean generalmente en habitaciones, patios, cocheras y acerados de calle.

ASFALTO

El metro superficial, bien sea de piso ó de zócalo á 1'75, siendo de cargo del propietario la preparación del piso por el sistema de apisonarlo con pisones de hierro, que ofrece el mejor éxito de completa solidez. De las diferentes clases de construcción anunciadas, se deja en garantía el diez por ciento de su valor hasta que quede satisfecho el que utilice cualquiera de dichos servicios, de haberlos cumplido religiosamente.

ESTO SI QUE ES POSITIVO

Se arrienda desde San Juan en adelante una cuadra para seis plazas, una habitación para el mozo de cuadra y un granero: para tratar, calle de los Leones número 9, donde se hallan las referidas dependencias. s4-3

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 127 calle Agustín Moreno con buenas habitaciones, cocina y otras comodidades. Para tratar, con don Rafael Areales, Cabrera 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace de una casa con buenas y cómodas habitaciones en la calle del Viento número 5, desde San Juan en adelante. En la Secretaría del excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, darán razon. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 5 plazuela de Abades, con portal propio para tienda. Para tratar, en la calle Mayor de San Lorenzo número 157. s8-6

En la calle José Rey número 3, puede recogerse un recibo de cierta cantidad, suscrito por don Idefonso García Villagran, cuyo documento fué encontrado en la carrera de la estación hace á gunos días. s4-4

**PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN**  
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN. Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Puentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

DE HIGADOS FRESCOS  
ESCOGIDOS  
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES  
DE LANMAN & KEMP  
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCRÓFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS  
DEPOSITO a por mayor señores Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

Se vende un brocal para pozo con sus pilarotes, todo de hierro. Darán razon, en la casa número 4 calle Ferrnando Colon (antes Ceniza.) s6-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos casas principales en la calle de San Fernando número 60, y 117, con bastantes habitaciones y muchas comodidades, en renta anual de 500 pesetas: se encuentran las llaves y se puede formalizar el contrato, en la calle de la Encarnación número 7, Catedral, y pueden si gustan mudarse desde el día. s4-4

Venta. En la calle de San Alvaro número 16 se hace de una pila, timbre y llamadores eléctricos, una cama de madera torneada, otra de hierro, una cuna de hierro, una magnífica veteada con base y adornos de zinc y hierro, y una bomba de mano de palanca de doble efecto. Una banca de madera de tres metros y otros varios efectos, que podrán verse durante todo el día. s8-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de la Alegria número 9 duplicado, con tres habitaciones altas y cuatro bajas, cocinas, escusado y pozo con agua abundante. Para verla y tratarla, darán razon calle del Gran Capitán número 13, de nueve de la mañana a una de la tarde. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 calle de Comedias. Para tratar, en la de San Alvaro número 5. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de la Cara, esquina á la del Cardenal Gonzalez, sin número. En dicha casa darán razon de su precio y condiciones. s4-4

Venta. Se hace á precios muy económicos de un magnífico mostrador con tablero de caoba, un aparador, un piano de mesa, una magnífica obra del Mundo Ilustrado, perfectamente encuadernada, aparatos de gas, puertas de cristales, dos banquetas y otras varias cosas: para verlo y tratar, Librería 10. s6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle de Luciano; forma dos departamentos separados, dos cocinas, dos patios y azotea. También se arrienda el piso bajo de la casa número 4 calle Ambrosio de Morales, con ó sin los despachos propios para oficina. Darán razon de su precio y condiciones, calle García Lovera 7. s4-4

Arrendamientos. Se hacen de las casas número 1 de la plazuela de la Almagra; del portal con accesorio de la casa número 25 propio para establecimiento, y de la casa número 95 calle puerta del Rincón: para tratar y verlas en la casa San Pedro 2. s10-4

Se arrienda desde San Juan próximo un portal en el Realejo, marcado con el número 95: informarán de su precio y condiciones, Angel Szaved a núm. 8. s6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 41, Compás de San Agustín. Empedrada 10 informarán. s8-4

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 8, 10, 12 y 14 de la calle Letrados, propia para establecimiento, en renta anual de 1.600 reales: para tratar, Gutierrez de los Rios número 25. s8-4

Arrendamiento. Se hace de la espaciosa casa plazuela de Comedias número 25, en junto ó por departamentos. Darán razon, Mayor de Santa Marina 4. s4-4

Piano.—Se vende uno sistema metálico alemán, en precio arreglado, según su costo. Darán razon, Alfaro 40. s4-1

Venta.—Se hace de un corredor en buen estado, para panadería. Para verlo y tratar de su precio, en la calle Madera baja número 23. s16-1

Venta. Se vende la casa número 6 calle de la Pastora, parroquia de Santa Marina, de esta capital, sin intervención de corredores. Para tratar, en la número 10 calle de Muñoz Capilla. s4-1

Se vende yerba de alfalfa á ocho reales el quintal, en la huerta del Narrajal de Almagro, ruedo de la Solana. s2-1

Venta. Se hace de una jardinería factón, con cierre de cristales en buenas condiciones: para tratarla, San Alvaro número 15. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 44 calle Gutierrez de los Rios. Para tratar de su precio y condiciones, Mármol de los fueos número 5. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle Morillos, y desde primero de Enero venidero del cortijo Galapagar bajo. Informarán, Osario 49. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un local llamado «Moratin», situado en la calle de Jesús María, ocupado hoy por un establecimiento de muebles. Informarán, José Rey 21. s4-1

Desde San Juan se arrienda la casa número 9 calle Bataneros. Para tratar, en la misma ó José Rey 21. s4-1